



Diez y siete maravedís.

SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDÍS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS ochenta
Y tres.

Acorde se procediese a hechar la muerte del Fiel Testigo,
que es con la que se da principio, se executó en la forma
siguiente.

1.^o Meses

Los Señores D. Valadon y nader Corra y Res.
y D. Diego Guillen Pazia valladolid Jurado

2.^o Meses

Los Señores D. Frand Thomas de Tumillauke yidor
y D. Josef Planes Jurado.

3.^o Meses

Los Señores D. Joseph Moñino Revidon y
D. Bentuxa Fuentes Jurado.

4.^o Meses

Los Señores D. Diego Pareja Laxandona Res.
y D. Domingo Exter y Muna Jurado.

Para los quintos y sextos Meses restantes